



## Los detalles de la Directiva sobre nivel mínimo de impuestos a multinacionales

La nueva realidad digital que rige en todo el mundo ha hecho saltar las fronteras nacionales en muchos aspectos. Uno de ellos es el que se refiere a la **tributación de las grandes multinacionales**, sobre todo, aunque no en exclusiva, del sector tecnológico, que aprovechan cualquier recoveco para **tributar donde les conviene independientemente de dónde obtienen los beneficios**. Esto ha traído de cabeza a muchos países, que han intentado sin éxito poder arreglar la situación sin éxito. Ahora, sin embargo, la situación está cambiando.

El importante aumento del gasto público en el que han tenido que incurrir muchos países para hacer frente a la covid y sus consecuencias ha hecho que **organismos internacionales como la OCDE o la Unión Europea hayan empezado en trabajar** para buscar vías que permitan repercutir a las empresas multinacionales un **tipo mínimo global de impuesto de sociedades**. El objetivo es evitar que compañías que obtienen sus ingresos en un determinado país se los lleven a otro distinto con el fin de pagar menos impuestos.

El secretario general de la OCDE, Mathias Cormann. Foto: Google)

El primer gran paso en este camino lo ha dado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que el pasado mes de octubre logró un acuerdo entre 136 países para cambiar la forma de gravar a las grandes compañías multinacionales y ...